



Poder Judicial



RESOLUCIÓN D.G. N° 2636 /17

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 15/2017, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA - AD REFERENDUM" CON ID N° 336.827; Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.-----

Asunción, 19 de diciembre de 2017.-

VISTA: La Nota de pedido de la Dirección de la UOC N° 1.789/2017 de fecha 11 de diciembre del 2017, por la cual la Unidad Operativa de Contrataciones solicita autorización para proceder al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2017, convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, para la "Adquisición de Artículos de Limpieza - Ad Referéndum" con ID. N° 336.827, destinados a cubrir las necesidades de insumos de limpieza para la Institución; así mismo eleva a consideración el Pliego de Bases y Condiciones para la mencionada licitación y solicita la conformación del Comité de Evaluación; y.-----

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", establece los Tipos de Procedimientos a seguir para la realización de Contrataciones.-----

QUE, el Art. 33°, párrafo primero del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa: "La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones. Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante...".-----

QUE, el Art. 27° de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", establece que las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes.-----

Por tanto, en uso de sus atribuciones; **LA DEFENSORA GENERAL INTERINA**

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones y el **LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 15/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA - AD REFERENDUM" CON ID N° 336.827.**-

Art. 2° AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, a proseguir con los trámites necesarios para la realización del Llamado y a la publicación del Llamado a contratación.-----

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública



Poder Judicial



- Art. 3° DISPONER** que los fondos para el pago de la contratación para la “**Adquisición de Artículos de Limpieza – Ad Referéndum**”, sean previstos en el Sub Grupo de Gasto “**330 –Productos de Papel, Cartón e Impresos**”, “**340 Bienes de Consumo de Oficina e Insumos**” y “**350 Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales**”, con fuente de financiamiento FF10 Recursos del Tesoro, dentro del Presupuesto General del Ministerio de la Defensa Pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2.018 sujeto a la aprobación de las partida presupuestaria correspondiente.-----
- Art. 4° AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a establecer o calendarizar las fechas del presente Llamado por Concurso de Oferta L.C.O., de conformidad a los plazos establecidos en la Ley 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.-----
- Art. 5° FACULTAR** a los responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones y/o en conjunto con el área solicitante a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteados, emitir aclaraciones, y a realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por el Artículo 1° de la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario o para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas, de conformidad al Art. 22° de la Ley 2051/03.-----
- Art. 6° CONSTITUIR** el Comité de Evaluación del Ministerio de la Defensa Pública, para el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas L.C.O., el cual estará conformado por los siguientes funcionarios: **Abg. Mirna Cabrera**, por la Dirección Administrativa, **Abg. Omar Araya**, por la Asesoría Técnica Jurídica y el **Abg. Javier González** por la Unidad Operativa de Contrataciones.-----
- Art. 7° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

ANTE MÍ

Abg. Miguel Angel Fretes
Secretario General Interno
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

